



RES - 2026 - 2052 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2026 - 462 - CD-HUM # UNNE del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica que aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría en los Departamentos de Letras y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP - 2026 - 16273 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, por la cual se modifica la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste (RES-2024-832-CS#UNNE);

Que, además, por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE se aprobó el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE;

Que de acuerdo con los artículos 27° y 28° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los diez (10) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que los/as postulantes inscriptos/as deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 36° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Que el artículo 38° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, determina que la inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Información web institucional;

Que el presente llamado a concurso se regirá por las disposiciones contenidas en la RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE), y la RES - 2026 - 87 - CD-HUM # UNNE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA de la Facultad de Humanidades);



Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -Establecer el período de inscripción de postulantes a partir del 03 al 28 de septiembre de 2026; para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría en los Departamentos de Letras y Ciencias de la Educación, de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2026 - 462 - CD-HUM # UNNE, que se tramita por EXP - 2026 - 16273 # UNNE y de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Asignatura: TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Cantidad: 2 (dos)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Asignatura: GRUPOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Cantidad: 1 (uno)

ARTÍCULO 2º -Determinar el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustarán los trámites de los concursos llamados por RES - 2026 - 462 - CD-HUM # UNNE:

- Difusión del llamado:

Del 24 de agosto al 02 de septiembre de 2026.

- Período de inscripción:

Del 03 al 28 de septiembre de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

- Cierre de inscripción:

28 de septiembre de 2026 – Hora: 12:00



- Publicación de nómina de Jurados:

Del 24 de agosto al 28 de septiembre de 2026.

- Difusión de la nómina de postulantes Admitidos y no admitidos:

Del 02 al 08 de octubre de 2026.

- Impugnaciones a los/as aspirantes inscriptos/as:

Del 02 al 08 de octubre de 2026

- Recusaciones a los Jurados por parte de los inscriptos:

Del 09 al 16 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3° -Establecer que los/as postulantes deberán presentar la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el Art. 38° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

ARTÍCULO 4° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. MARÍA GALDEANO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. CLAUDIO RAÚL NUÑEZ
DECANO

Hoja de firmas